



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV. 2005

RES.H.Nº 1442-05

Expte.No.4923/05

VISTO:

La Resolución H.No.1315/05 mediante la cual se otorga al estudiante Juan Alberto ARIAS, la suma total de pesos, ciento cincuenta (\$150,00) en concepto de ayuda económica destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes de su participación en el "Encuentro Internacional Política y Violencia: Las Construcciones de la Memoria", realizado en la ciudad de Córdoba, los días 3 y 4 de noviembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde proceder a su homologación por parte del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

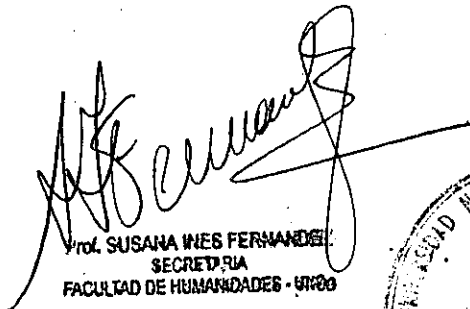
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/11/05)

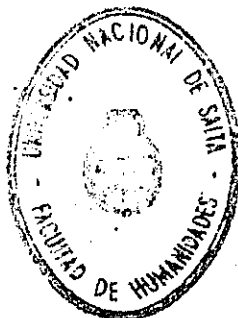
RESUELVE:

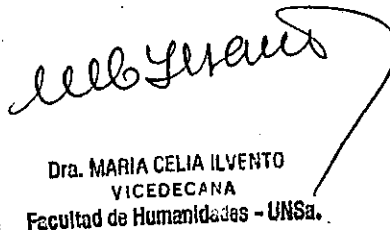
ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1315/05 mediante la cual se otorga al estudiante Juan Alberto ARIAS, la suma total de pesos, ciento cincuenta (\$150,00) en concepto de ayuda económica destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes de su participación en el "Encuentro Internacional Política y Violencia: Las Construcciones de la Memoria", realizado en la ciudad de Córdoba, los días 3 y 4 de noviembre de 2005.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia y archívese.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.